
IES Cánovas del Castillo
Movilidades de larga duración



ÍNDICE

1. ¿Qué es un programa de larga duración?
2. Objetivos del programa
3. Experiencia previa del IES Cánovas del Castillo
4. Funciones del centro de origen (instituto)
5. Compromisos de la familia
6. Plazas y proceso selectivo de los alumnos



1. ¿Qué es un programa de larga duración Erasmus?

La acción de movilidad de larga duración ofrece al alumnado la oportunidad de realizar una **estancia de entre 1 y 12 meses en un centro de otro país**. En nuestro caso la duración de la estancia de nuestros alumnos/as en el extranjero sería de entre 20 y 28 días.

El programa se realiza en la **modalidad de intercambio**, es decir, los alumnos/as españoles vivirán con una familia de acogida de otro país que tendrán un hijo/a de una edad similar y asistirán al centro educativo de dicho país. En contraprestación, la familia española acogerá a un alumno/a de otro país durante el mismo periodo de tiempo que también asistirá al instituto español durante su estancia en España.

Vivir con una familia de acogida forma parte de la experiencia intercultural y facilita la integración del alumnado en otra cultura y otro país. Recibir a un alumno/a extranjero y convivir con él supone también un reto y una experiencia para las familias que puede ser muy enriquecedora.

Todos los participantes recibirán una **formación obligatoria previa a la partida** y se pondrá a su disposición una **ayuda financiera para el apoyo organizativo y lingüístico**.

2. Objetivos de la movilidad de larga duración.

2.1 Objetivos generales

- Ofrecer a los alumnos/as el **beneficio educativo, lingüístico y cultural que supone vivir en un país diferente**, con una familia francesa al tiempo que se encuentran integrados durante este periodo en el sistema educativo francés.

- **Fomentar la cooperación entre diferentes instituciones de educación secundaria** enriqueciendo el trabajo de los docentes y el propio ambiente educativo de los institutos que actúan como anfitriones y receptores de estudiantes extranjeros y viceversa.

- **Formar un grupo de profesores cualificados en programas europeos con experiencia internacional** que contribuyan a mejorar las posibilidades de movilidad de los alumnos/as del centro y que, puedan ayudar con su experiencia a otros centros educativos contribuyendo a la mejora de sus profesiones y de la sociedad.

2.2 Objetivos específicos

- **Aprendizaje de la lengua (francés)** por parte de los alumnos/as. Mejorar la capacitación en idiomas es una de las partes esenciales de la experiencia Erasmus. El conocimiento de idiomas genera mejores opciones de empleo y oportunidades.
- **Integración en el sistema educativo francés** asistiendo a clases estipuladas. Cursar diversas asignaturas y asistir a clases en un instituto extranjero les permitirá **entender otros sistemas educativos europeos.**
- Posibilidad de realizar un **proyecto de investigación conjunto** entre el alumnado de los dos centros sobre un tema de interés general.
- Vivir en un país extranjero durante varias semanas integrado en una familia y en un instituto les dará una **visión nueva y más amplia de la vida y del mundo.** Conocer otras personas y compartir su cultura es una forma muy importante para **desarrollar la tolerancia** y entender las distintas formas de ver y vivir la vida en los distintos países.
- **Desarrollo de la autonomía y capacidad de adaptación.** Los alumnos se conocerán mejor a ellos mismos y es posible que esta

experiencia les cambie y les ayude en su desarrollo personal y en su maduración ya que les obligará a ser más responsables.

- Las **nuevas amistades que harán en el país son valiosas a nivel personal y también les abre oportunidades de networking**. Las redes de alumnos internacionales ofrecen muchas oportunidades personales y profesionales para el futuro.
- **Realizar algunas actividades extraescolares** que le permitan conocer a otros jóvenes de ese país e integrarse en la sociedad mediante la participación en una actividad lúdica.
- El reto de vivir en un país nuevo, lejos del entorno familiar, ayuda a desarrollar importantes habilidades para la vida como la **autonomía, organización personal, ingenio, creatividad y hace a los alumnos más flexibles**. Estas habilidades serán útiles para el resto de su vida y ayudarán al desarrollo personal y profesional de los alumnos y afrontar los posibles desafíos del mundo moderno.
- El **desarrollo de la motivación** del alumno antes, durante y después del proyecto, ha sido esencial y les hará aprender el idioma del país con un objetivo más práctico y real.
- **Estimulación a través de la experiencia en el extranjero** ya que es posible que en el futuro quieran seguir teniendo este tipo de

experiencias internacionales que los engrandezcan como personas y profesionales.



3. Experiencia previa del IES Cánovas del Castillo

El instituto Cánovas del Castillo tiene una **amplia experiencia en la realización e implementación de proyectos Erasmus y otros que conllevan intercambios como Picassomob**. Los proyectos y movilidades realizados durante más de 15 años nos permiten afirmar con confianza, que tenemos los conocimientos, la capacidad y los recursos necesarios para llevar a cabo proyectos exitosos en este ámbito. A lo largo de los años, hemos completado con éxito programas de movilidad con cientos de estudiantes, cumpliendo con los objetivos establecidos por la Unión Europea para estos programas.

Todos estos antecedentes nos llevaron a conseguir las **acreditaciones a nivel escolar y profesional** en el primer año de la convocatoria. Actualmente poseemos las acreditaciones KA-120-SCH (escolar), la KA-120-VET (formación profesional) y la Carta ECHE (educación superior).



Desde hace años, estamos participando en las movilidades de larga duración con el programa PicassoMob, siendo uno de los institutos pioneros en España en realizar este tipo de movilidades. Durante estos años, nuestros alumnos/as han tenido la oportunidad de realizar intercambios de larga

duración con institutos de Francia. El instituto con el que vamos a trabajar, **LYCÉE EVARISTE GALOIS de Sartrouville**, ya ha colaborado con nosotros en proyectos anteriores y existe una comunicación fluida entre los profesionales de este centro y el nuestro. Esto nos proporciona garantía y fiabilidad.

Esta experiencia nos ha llevado a trabajar para incrementar el número de plazas de larga duración, ya que consideramos que debe haber oportunidades para los alumnos de francés de todo 1º de Bachillerato. Por ello, **para el presente curso escolar vamos a realizar por primera vez la movilidad de larga duración con este centro en concreto de Francia**. Sartrouville es una localidad muy cerca de París. Consideramos que es un centro adecuado por la ubicación, la buena relación que llevamos manteniendo con el profesorado del mismo desde hace años y la confianza que nos generan.



Es importante señalar que, a lo largo de estos años, los proyectos que hemos realizado han estado comprometidos con los objetivos de generales de nuestro proyecto de internacionalización que incluyen fomentar la competencia intercultural, el desarrollo de habilidades lingüísticas, la adquisición de competencias para el desarrollo personal, social y profesional del alumnado, la promoción de un sentido de ciudadanía europea y la participación activa en la construcción de una Europa.

4. Compromisos del centro de envío (instituto)

- Se encarga de la **selección del alumnado**.
- Establece, junto con el centro de acogida, un **Acuerdo de estudios, un Plan de acción en caso de crisis y Normas de conducta**. Dichos documentos serán presentados a los padres en una reunión informativa previa al inicio de la estancia y deberán ser firmados por los padres antes de la realización de la estancia.
- Nombra a **uno o dos profesores** de contacto para el alumnado. Garantiza que el profesor o profesora de contacto cuenta con todos los medios necesarios (recursos y apoyo de los compañeros) para dar el mejor apoyo posible a la movilidad del alumnado.
- Realiza todas las actividades logísticas necesarias para el alumnado: seguro de viaje con todas las coberturas necesarias, billetes para el viaje de ida y vuelta al país de acogida y la transferencia de la asignación mensual al alumno o alumna o a sus padres, madres o tutores.
- Acompañar a los alumnos/as en el viaje de ida (y vuelta, si el presupuesto lo permite) al país de acogida.
- Los **profesores que tutorizan** a los alumnos/as, en colaboración con sus compañeros, **deben:**
 - a) Preparar al alumnado para la movilidad (acompañarán a los alumnos/as a las jornadas de formación en el SEPIE que son obligatorias para realizar la movilidad).
 - b) Asistir a las sesiones de formación para centros de origen organizadas por la Agencia Nacional.

- c) Gestionar e informar al alumno/a sobre la realización del curso de idiomas preparatorio antes del viaje.
- d) Actuar de enlace entre el centro de origen y la Agencia Nacional, el centro de acogida, el alumno o alumna y su padre y madre o tutores (lo que incluye además la transmisión de información y documentación).
- e) Comunicarse periódicamente con el tutor/a del centro de acogida.
- f) Facilitar la reintegración del alumnado una vez de vuelta al país.
- g) Tratar de forma confidencial toda la información personal que reciba en el marco de esta acción de movilidad.
- h) Reunirse con las familias de los alumnos/as antes de la movilidad para la firma y explicación de toda la documentación necesaria para el viaje.

5. Compromisos de la familia

Como familia de acogida, su **papel es fundamental para que la estancia del alumno/a sea un éxito**. Asegúrese de que todos los miembros comprenden sus derechos y **responsabilidades como familia** de acogida (que se establecen en la Carta de la familia de acogida). Asegúrese de que el alumno o alumna dispone de su propio **espacio personal**. Póngase en **contacto con el alumno o alumna y sus padres antes de que llegue**, y dele la bienvenida. La familia de acogida también recogerá y llevará al alumno/a al aeropuerto los días de viaje.

Las **funciones de los padres de acogida** cuando el alumno/a esté en su casa son las siguientes:

- Supervisión parental durante la estancia del alumno/a en la familia. Deberá tratar al alumno/a como le gustaría que trataran a su hijo o hija mientras está en el extranjero.
- Facilitar al alumno/a el aprendizaje de nuestro idioma y cultura.
- Establecer una normas claras de convivencia en la familia con el alumno/a (rutinas en relación con la vida en familia, como comidas y horarios para irse a la cama, responsabilidades domésticas, como limpiar su habitación, ayudar a preparar las comidas, etc.)
- Organizar el transporte al instituto (en caso de no usar el transporte escolar).
- Animar a que el alumno/a participe en actividades extraescolares o de otro tipo.
- Ponerse en contacto con el tutor/a asignado al alumno si surge algún problema o necesita consultar algo.

6. Plazas y procesos selectivos de los alumno/as

Las **plazas estimadas** de larga duración para el curso 2023 - 2024, para los alumnos que cursan francés, son:

- **2 plazas** para el centro antes mencionado. Se intentará que haya paridad en la selección (un chico y una chica). Nuestros alumnos viajarán en enero y recibirán a sus compañeros en el diciembre por el mismo periodo de tiempo aproximadamente.

El **proceso** de selección de los alumno/as que participarán es **complicado**. En primer lugar, no depende sólo de nuestro centro ya que tenemos que ver el número de alumnos/as disponibles en los otros centros. Por otro lado, nuestra experiencia previa nos ha llevado a rechazar la formación de parejas mixtas en la larga duración y, por último, es necesario que los perfiles

de los alumnos/as y de sus familias conecten para evitar problemas de convivencia.

Los alumnos/as de nuestro centro serán baremados con un proceso objetivo. No obstante, la obtención de una baremación buena sólo podrá aplicarse para viajar en el caso de que los sexos y los perfiles coincidan.

El baremo que utilizaremos se especifica en la convocatoria.